



LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la leyenda para documentos oficiales para el municipio de El Salto, Jalisco para el año 2024 la siguiente: "2024, año de Faustino Rosales Prado impulsor de la elevación a municipalidad de El Salto, Jalisco."

Antecedentes

1. Con fecha 22 de enero del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a discusión, asignándole el punto número 5.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- Los artículos 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 2.- El artículo 37 fracción II, 38 Y 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de 24 de enero del año 2024 el suscrito Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA- 005/2024

Único.- Se aprueba la leyenda para documentos oficiales para el municipio de El Salto, Jalisco para el año 2024 la siguiente: "2024, año de Faustino Rosales Prado impulsor de la elevación a municipalidad de El Salto, Jalisco."

ATENTAMENTE.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito Del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del MAYAB."**

LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.



002355
GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
26 ENE 2024
12:40